ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL REALIZAN UN LLAMADO PARA QUE SE ADOPTEN MEDIDAS PARA LA PROTECCIÓN DEL DERECHO A LA VERDAD Y A LA JUSTICIA DE LAS PERSONAS MIGRANTES Y DE SUS FAMILIARES.

México atraviesa por una tragedia humanitaria ante el gran número de migrantes que han víctimas del delito y de violaciones a los derechos humanos. En el último periodo de gobierno se registran al menos 24,000 (veinticuatro mil) personas desaparecidas, cerca de 60,000 (sesenta mil) asesinatos y están pendientes de identificar, cerca de 25,000 (veinticinco mil) restos según cifras de PGR y CNDH. Respecto al número de personas migrantes desaparecidas, el Comité de Familiares de Migrantes de El Salvador (COFAMIDE) registra al menos 350, el Foro Nacional para las Migraciones de Honduras (FONAMI) 600 casos, las organizaciones de Guatemala registran un número mínimo de 150 casos y aunque en México no hay cifras claras sobre migrantes desaparecidos, la CNDH ha reportado 20,000 secuestros de migrantes en dos periodos de 6 meses. Las personas migrantes desaparecen en su tránsito hacia los Estados Unidos y las familias, que viven en Centroamérica, -en su mayoría madres y esposas- sufren ante la imposibilidad de incidir en la búsqueda o en la investigación debido a que no viven en México y **no existen mecanismos coordinados entre los países** que lleven a cabo esta labor y que atiendan las necesidades de estos grupos. De ahí su necesidad de venir en caravanas a México a denunciar esta situación y realizar por si mismas la búsqueda.

En su visita a México, el Relator de Migrantes de la Comisión Interamericana recomendó al Gobierno Mexicano, entre otras cosas: a) garantizar el acceso de los migrantes a la justicia –lo que implicaría una búsqueda efectiva en vida, de las personas migrantes desaparecidas-; b) establecer protocolos –en consulta con la sociedad civil- para el manejo y la identificación de cadáveres en consulta con la sociedad civil y expertos independientes. A todos los países de la región recomendó: coordinar sus políticas migratorias para asegurar los derechos humanos de todos los habitantes.

Demandamos la creación de mecanismos efectivos que permitan a los familiares de personas migrantes desaparecidas **ejercer de manera efectiva su derecho a la verdad y a la justicia**, los cuales deben ser garantizados por cada uno de los países de origen, tránsito y destino. Hacemos un llamado para que los países de El Salvador, Honduras, Guatemala, México y Estados Unidos realicen los esfuerzos necesarios para adoptar las siguientes medidas:

1. Creación de mecanismos nacionales y regionales para la búsqueda inmediata de todas las personas desaparecidas, de tal forma que las familias no deban realizar por sí mismas esta búsqueda.
2. Coordinación efectiva entre los órganos de investigación para garantizar una efectiva investigación de acuerdo a los criterios establecidos por la Corte Interamericana de Derechos Humanos.
3. Conformación de un banco de datos forense nacional y regional de personas desaparecidas y restos sin identificar, con apoyo de la sociedad civil y los expertos independientes –como el Equipo Argentino de Antropología Forense- que ya han iniciado este esfuerzo.
4. La creación de una instancia especializada que atienda en su conjunto todos los delitos cometidos contra las personas migrantes y la coordinación de esta instancia a nivel nacional y regional.
5. Implementación de un Programa Federal y Regional de Atención integral a las familias de personas desaparecidas y víctimas de delitos cometidos en el tránsito o lesiones ocasionadas por las condiciones indignas durante el tránsito.
6. Creación de una Comisión Internacional de Expertos Forenses Independientes para el caso de los 72 migrantes asesinados, los restos localizados en San Fernando Tamaulipas y aquellos que se encuentren sin identificar y puedan pertenecer a migrantes.
7. Protocolos que garanticen una búsqueda de las personas migrantes en vida, investigación efectiva de los delitos y violaciones cometidas, identificación de restos en igualdad de condiciones y de coordinación nacional y regional entre los países para la atención de las familias.

Contacto: justiciayestadodederecho@gmail.com, cofamide.elsalvador@yahoo.com, fonamih@yahoo.com, cofamipro@yahoo.com

RED REGIONAL VERDAD Y JUSTICIA PARA LAS PERSONAS MIGRANTES: COFAMIDE, COFAMIPRO, FONAMIH, CASA DEL MIGRANTE DE SALTILLO, NAALAC Y FUNDACIÓN PARA LA JUSTICIA Y EL ESTADO DEMOCRÁTICO DE DERECHO

MESA NACIONAL PARA LAS MIGRANCIONES DE GUATEMALA, MENAMIG

MOVIMIENTO MIGRANTE MESOAMERICANO

LA 72, HOGAR REFUGIO PARA MIGRANTES

CENTRO DE DERECHOS HUMANOS FRAY JUAN DE LARIOS

GRUPO SAN LUIS DE LA PAZ, JUSTICIA Y ESPERANZA (MEXICO)

FUERZAS UNIDAS POR NUESTROS DESAPARECIDOS EN MÉXICO